

Red Eléctrica aprueba su Plan de Acción de Cambio Climático 2015-2020

El Comité de Dirección de Red Eléctrica de España ha aprobado recientemente su Plan de Acción de Cambio Climático para el periodo 2015-2020, en el que se definen los objetivos en esta materia y se establecen más de cien medidas para lograr su consecución, de acuerdo con la Estrategia de Cambio Climático aprobada en el 2011 y actualizada en mayo del pasado año.

El plan recoge los objetivos agrupados en cuatro grandes líneas de acción, tal y como se establecen en la Estrategia de Cambio Climático. Con el objeto de contribuir a un modelo energético más sostenible, se contemplan las actividades relacionadas con el transporte y operación del sistema eléctrico necesarias para la consecución de los objetivos de política energética de la Unión Europea (20/20/20). Así, se promoverá la integración máxima de renovables, el aumento de la eficiencia del sistema eléctrico y la penetración eficiente del vehículo eléctrico.

Además, se trabajará para reducir la huella de carbono, mediante actividades de mejora en la eficiencia energética y para la reducción de las emisiones de la compañía. Las medidas establecidas se centran en la disminución de las emisiones del gas SF6, una mayor eficiencia en el consumo de energía eléctrica (en edificios, subestaciones y en el uso de las tecnologías de información y comunicación) y la reducción de consumos de combustibles en vehículos de flota y viajes de trabajo. La compañía se ha fijado para el 2020 la reducción o compensación del 21 % de sus emisiones del 2010.

El plan aprobado, además, recoge las medidas para hacer partícipes a los grupos de interés del compromiso de la compañía en la lucha frente al cambio climático, mediante el trabajo conjunto con la Administración, los proveedores, los inversores y la sociedad en general. Por último, Red Eléctrica trabaja en la adaptación de su negocio al cambio climático, enfocada a la gestión de riesgos y oportunidades.

Además de los objetivos y medidas ya establecidos, el Plan de Acción de Cambio Climático recoge también las pautas para la definición de los planes de actuación sobre aspectos concretos, tales como la eficiencia energética en centros de trabajo y subestaciones, que, por su envergadura, requieren un análisis y aprobación específica, y que se irán desarrollando durante el próximo año.

Dada la cantidad y diversidad de aspectos relacionados con el cambio climático, el desarrollo del plan es posible gracias a la participación transversal de las unidades relacionadas con las distintas medidas. El plan será revisado anualmente para incorporar los resultados de los proyectos y los análisis que se vayan desarrollando a lo largo de su vigencia, así como la inclusión de nuevas medidas que se estimen necesarias para la consecución de los objetivos fijados.

El Gabinete de Prensa de Red Eléctrica publica toda su información escrita y audiovisual en la cuenta de Twitter @RedElectricaREE.

También en Facebook en la cuenta RedElectricaREE.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>